

Bis 2018
31



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 502.811/13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 NOV 2018

VISTO

La nota a fojas 64 de la Directora del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Normativa Legal Vigente en Argentina sobre la Biodiversidad Silvestre, Aplicable a la Docencia e Investigación Científica**, para el año 2018,

CONSIDERANDO

- Lo actuado en la Comisión de Doctorado,
- Lo actuado en la Comisión de Posgrado,
- Lo actuado en la Comisión de Presupuesto y Administración,
- Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del curso de postgrado **Normativa Legal Vigente en Argentina sobre la Biodiversidad Silvestre, Aplicable a la Docencia e Investigación Científica** de 35 hs de duración, que será dictado por la Dra. Cecilia Carmarán con la colaboración de la Dra. Carolina Robles y la Magister Inés Kasulin.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa del curso de postgrado **Normativa Legal Vigente en Argentina sobre la Biodiversidad Silvestre, Aplicable a la Docencia e Investigación Científica**, obrante a fojas 66/68, para ser dictado entre el 3 y el 7 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 3°: Aprobar un puntaje máximo de un (1) punto para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°: Aprobar los siguientes aranceles:

- 800 módulos para estudiantes de grado o graduados de la UBA.
- 1200 módulos para estudiantes de otras universidades públicas.
- 1600 módulos para estudiantes de universidades privadas.
- 2800 módulos para el resto de los postulantes.

Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN, la Dirección de Movimiento de Fondos, la Dirección de Presupuesto y Contabilidad y la Secretaría de Posgrado con fotocopia del programa incluida. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° _____
GA 09/08/2018

2829

Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN
SECRETARIO DE POSGRADO
FCEyN UBA

Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO



Programa:

- 1- Introducción a conceptos generales sobre biodiversidad: Alcances de los conceptos de conservación, desarrollo sustentable y distribución de beneficios.
- 2- Conceptos básicos acerca del marco legal y administrativo de Argentina: organización republicana, Administración Pública Nacional.
- 3- Dependencias de la Administración Nacional con injerencia en la regulación y control de acceso a la biodiversidad. Características. Aspectos relacionados con el acceso a la biodiversidad en las diferentes dependencias. Consejo Federal del Medio Ambiente. Política Nacional respecto de recursos naturales. Ley General del Medioambiente.
- 4- Convenios Internacionales: definición, tipos. Convenios ambientales de los que la Argentina es parte. Breve historia, objetivos y leyes de ratificación. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres,; Convención sobre Diversidad Biológica, Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación, Convención sobre Cambio Climático.
- 5- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Anexo I y II. Certificados.
- 6- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección General de Medio Ambiente: funciones, organigrama.
- 7- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Comisión Nacional Asesora para la conservación y utilización sostenible de la Diversidad Biológica. Resoluciones en relación a fauna, flora y accesos a recursos genéticos. Formularios.
- 8- Jurisdicciones provinciales. Autoridades provinciales. Resoluciones dirigidas a investigadores científicos. Consentimiento informado previo. Acuerdos de transferencia.
- 9- Administración de Parques Nacionales. Jurisdicción. Autorización para investigaciones en jurisdicción de APN. Alcances y limitaciones al uso de los recursos.
- 10- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Resoluciones. Ámbitos de aplicación. Especies Exóticas Invasoras: herramientas legales en desarrollo.
- 11- Pueblos originarios y saber tradicional. Cosmovisión acerca de los recursos naturales.

Bibliografía:

Beltran Barrera, Y.J. 2012. Colombia entre dos mundos: un acercamiento a la relación entre investigadores de la biodiversidad y las comunidades. Tesis Magíster en Biociencias y Derecho. Grupo de Investigación: Política y Legislación en



Biodiversidad, Recursos Genéticos y Conocimiento Tradicional (PLEBIO) Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales e Instituto de Genética Bogotá, Colombia

Constitución Nacional, Artículos 41 y 124, 1994. República Argentina.

Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación.

<http://www.unccd.int/en/Pages/default.aspx>

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional.

<http://www.ramsar.org>

Convención sobre Cambio Climático. http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. <http://www.cites.org/esp/disc/text.php>.

Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.

http://www.cms.int/documents/convtxt/cms_convtxt_spanish.pdf.

Décimo Primera Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad

Biológica. 2012. - Hyderabad, India. <http://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-11>.

Deplazes-Zemp, A., Abiven, S., Schaber, P., Schaepman, M., Schaepman-Strub, G.,

Schmid, B. & Altermatt, F. 2018. The Nagoya Protocol could backfire on the Global South. *Nature ecology & evolution*, 1.

Duke, C. S., & Parsons, J. P. 2018. Do You Conduct International Research? What You Need to Know About Access, Benefit-Sharing, and the Nagoya Protocol. *The Bulletin of the Ecological Society of America*, 99(2), 257-258.

Kamau, Evanson Chege and Fedder, Bevis and Winter, Gerd, 2010. The Nagoya Protocol on Access to Genetic Resources and Benefit Sharing: What is New and What are the Implications for Provider and User Countries and the Scientific Community? (*Law & Development Journal (LEAD)*), Vol. 6, No. 3 pp. 248-263

Koskela, J., Vinceti, B., Dvorak, W., Bush, D., Dawson, I. K., Loo, J., & Jamnadass, R. 2014. Utilization and transfer of forest genetic resources: a global review. *Forest ecology and management*, 333, 22-34.

Kothamasi D., Matthew Spurlock & E Toby Kiers. 2011. Agricultural microbial resources: private property or global commons? *Nature biotechnology*, volume 29(12): 1090-1093.

Kursar T. 2011. What are the Implications of the Nagoya Protocol for Research on Biodiversity? *BIOne*, 61(4):256-257.

Laird, S; Johnston S, Wynberg R. Lisinge E, Loha D. 2003. Biodiversity Access and Benefit-Sharing Policies for Protected Areas. UNU/IAS Report. Japan



Ley 24375. APROBACION DE UN CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Buenos Aires - 07/09/1994 - BOLETIN OFICIAL - 06/10/1994.

Republica Argentina.

Ley 25.675 – LEY GENERAL DEL AMBIENTE – República Argentina – 2002

McGraw, D. M. 2017. The story of the Biodiversity Convention: From negotiation to implementation. In *Governing global biodiversity* (pp. 7-38). Routledge.

Resolución 226/2010 Acceso a la Diversidad Biológica del 15/04/2010; publ.

28/04/2010. SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Republica Argentina.

RODRÍGUEZ, Carlos A. 2007. Ley General del Ambiente de la República Argentina.

Serie comentada. Buenos Aires, Lexis Nexis

Schneider, A. Grant Samkin. 2012. A biodiversity jigsaw: A review of current New Zealand legislation and initiatives. *e-Journal of Social & Behavioural Research in Business* Vol. 3, I, pp: 10–26

Schroeder, D, e Cook Lucas J. Editors. 2013. *Benefit Sharing*. Springer, London. 249pp.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 2011. Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Montreal, Quebec, Canadá

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. *Handbook of the Convention on Biological Diversity*. 2001. Earthscan, 2001 - 690 pp.

Susette Biber-Klemm, Martinez, S. 2009. *Access and Benefit Sharing Good practice for academic research on genetic resources*. Published Swiss Academy of sciences.

Swanson, T.; Groom, B. 2012. *Regulating global biodiversity: what is the problem?* *Oxf Rev Econ Policy* 28 (1): 114-138.

Welch EW, Eunjung Shin, Jennifer Long, 2013. Potential effects of the Nagoya Protocol on the exchange of non-plant genetic resources for scientific research: Actors, paths, and consequences, *Ecological Economics*, Volume 86, Pages 136-147